

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	RECURSO	TERMINO
11001310502220190024801	ORDINARIO	Luis Eduardo Díaz Ruiz	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES -SOMEC	ÉDGAR RENDÓN LONDOÑO	Traslado Recurso de Queja Art. 353 CGP	3

FIJACIÓN EN LISTA: 26/04/2023 A LAS 8:00 A.M

DESFIJACIÓN EN LISTA: 26/04/2023 A LAS 5:00 P.M

FIRMADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA